



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día 6 de agosto del año 2015 en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 124/2015/TC

A) Iniciativa de Ley suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 dos mil dieciséis. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**

B) Oficio número CSP/0360/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación y alumbrado de la carretera Guadalajara a Morelia desde la bodega "Guardabox" al puente peatonal de las "Outlets", aprobado mediante punto de acuerdo número 048/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

C) Oficio número CSP/0361/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación de la electrificación en la colonia "El Pastoriche" de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 069/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

D) Oficio número CSP/0362/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la rehabilitación de la electrificación y alumbrado de la colonia "Jardines del Zapote" en la localidad del Zapote del Valle de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 049/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

E) Oficio número CSP/0363/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y Encargado del

Despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en rehabilitación de la red de alumbrado público del fraccionamiento "La Providencia" también conocido como "Residencial La Providencia" de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 085/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

F) Oficio número CSP/0364/2015, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Coordinación de Servicios Públicos, mediante el cual remite el informe presentado por el Director General de Obras Públicas, referente a la realización de la obra pública consistente en la instalación y equipamiento de una red de alumbrado público sobre la Avenida López Mateos, desde el fraccionamiento Casa Fuerte hasta el ingreso al fraccionamiento Bonanza de este Municipio, aprobado mediante punto de acuerdo número 162/2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

G) Oficio número 64/2015, suscrito por la Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, Directora de Finanzas, mediante el cual remite el informe de las transferencias presupuestales de los meses de abril a junio del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio número 501/2015, suscrito por la L.C.P. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal, mediante el cual informa y remite el acta de subasta pública al mejor postor, autorizada mediante el punto de acuerdo 036/2015, relativa a la puja por el predio fracción a) resultante de la subdivisión derivada de la parcela 280 Z1 P1/2, con una superficie aproximada de 50,000.00 metros cuadrados, ubicada en la localidad "El Mirador", de este Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 6 de agosto del año 2015.

LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emcm